



Plaza Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

04 ENE 2023

BUIN,

DECRETO ALC. N° 44 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Título I Art. 6° y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Diario Oficial de fecha 27 de Diciembre de 2019, que Aprueba Reglamento N° 1 que fija la Planta del Personal de la I. Municipalidad de Buin.

2.- El Decreto ALC. N° 2567 de fecha 09 de septiembre de 2022, que aprueba el nombramiento de doña Bárbara Nicole Cárdenas Zenteno, Administrador Público, como Suplente Grado 10° de la Planta Jefaturas, en el cargo vacante como Encargada del Departamento de Presupuesto, dependiente de la Secretaria Comunal de Planificación, a contar del 01 de Septiembre de 2022 hasta el 31 de Diciembre de 2022, ambas fechas inclusive.

3.- El Memo N° 192 del 28 de Diciembre de 2022, enviado por el señor Alcalde, que solicita el nombramiento en calidad de Suplente de doña Bárbara Cárdenas Zenteno, en el Grado 10° de la Planta Jefaturas, dependiente de la Secretaria Comunal de Planificación, a contar del 01 de Enero de 2023.

DECRETO

Apruébese el nombramiento de doña **BÁRBARA NICOLE CÁRDENAS ZENTENO**, Cédula de Identidad N° _____, Administrador Público, como **Suplente Grado 10° de la Planta Jefaturas**, en el cargo como Encargada de Presupuesto, dependiente de la Secretaria Comunal de Planificación, a contar del **01 de Enero de 2023 hasta el 30 de Junio de 2023**, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/VVS/IVR/ars

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Recursos Humanos.



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE